

Declaración de Conformidad: Cumplimiento de la Directiva NIS2 (UE) 2022/2555 (Ley de seguridad de Redes y Sistemas de información)

Al órgano de administración de **CODISA TELCO SOLUTIONS, S.L.:**

Independencia y Competencia

El equipo auditor ha cumplido los requerimientos de independencia, imparcialidad y demás exigencias de ética, basando sus actuaciones en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

EQA es un prestador independiente de servicios de verificación tal y como se contempla en la Ley 11/2018.

Nuestra responsabilidad

La responsabilidad de EQA se circunscribe en expresar nuestras conclusiones en una declaración de conformidad de cumplimiento basado en los procedimientos realizados y en las evidencias que se han obtenido. El encargo se ha realizado de acuerdo con una metodología propia, basada a su vez en las mejores prácticas recogidas de las exigencias de la Directiva NIS2 (UE) 2022/2555, ISO 27001, ISO 27002 y Esquema Nacional de Seguridad.

Los procedimientos realizados se basan en el juicio profesional de los expertos que han intervenido en el proceso e incluyen consultas, observación de procesos y controles, evaluación de documentación, procedimientos analíticos, simulación de incidentes, auditoría de proveedores y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- ✓ Reuniones con el personal de los diversos departamentos de CODISA TELCO SOLUTIONS, S.L. involucrados para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión.
- ✓ Comprobación de los procesos de los que dispone CODISA TELCO SOLUTIONS, S.L. para determinar cuáles son los aspectos materiales en relación con sus actividades.
- ✓ Evaluación de las políticas y procedimientos implementados para identificar, evaluar y mitigar los riesgos relacionados con la seguridad de las redes y sistemas de información (Gestión de riesgos de seguridad).
- ✓ Revisión de los mecanismos de detección y notificación de incidentes, así como la capacidad de respuesta rápida ante ciberamenazas (Notificación de incidentes).
- ✓ Validación de los planes de contingencia y continuidad del negocio en caso de incidentes cibernéticos (Continuidad del negocio).
- ✓ Verificación de las relaciones con proveedores para asegurar que cumplen con los requisitos de ciberseguridad (Seguridad en la cadena de suministro).
- ✓ Evaluación del marco organizativo y los roles de responsabilidad en la gestión de la ciberseguridad (Gobernanza de la ciberseguridad).
- ✓ Revisión de los mecanismos de colaboración con las autoridades nacionales competentes y otros organismos europeos, en línea con la NIS2 (Colaboración internacional).

Conclusiones de la Verificación

Como resultado de los procedimientos que se han realizado y de las evidencias obtenidas, se confirma que la organización cumple satisfactoriamente con las exigencias establecidas para dar cumplimiento a la Directiva NIS2 (UE) 2022/2555, habiendo implementado un conjunto robusto de medidas para gestionar los riesgos de seguridad cibernética, proteger sus redes y sistemas de información, y garantizar la continuidad de sus operaciones.

El alcance verificado:

Los sistemas de información que dan soporte a la prestación de servicios a clientes:

- DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN/IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SOLUCIONES TI.
- SERVICIOS GESTIONADOS Y SOPORTE INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS TI (SISTEMAS Y COMUNICACIONES), INCLUYENDO EL ÁMBITO DE LA CIBERSEGURIDAD.
- SERVICIOS DE MONITORIZACIÓN 24*7 DE INFRAESTRUCTURAS TI Y DE CIBERSEGURIDAD.
- ESTRATEGIAS Y SOPORTE DE SOLUCIONES EMPRESARIALES.
- DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA (INCLUYENDO PROJECT MANAGMENT) CON ESPECIALIZACIÓN EN INSTALACIONES.
- DIGITALIZACIÓN DE ACTIVOS E INFRAESTRUCTURAS MEDIANTE EL USO DE DRONES

Categoría: Alta.

Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Declaración de aplicabilidad: RSI-0002. Declaración de Aplicabilidad Integrada.xlsx.

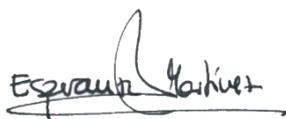
Es acorde a la DIRECTIVA (UE) 2022/2555 NIS 2 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 14 de diciembre de 2022.

Uso y distribución

La presente Declaración de Verificación de Conformidad se emite a la Dirección de CODISA TELCO SOLUTIONS, S.L., de acuerdo con los términos del contrato suscrito entre ambas partes.

Esta declaración ha sido preparada en respuesta al requerimiento establecido de acuerdo con la DIRECTIVA (UE) 2022/2555 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 14 de diciembre de 2022 vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Esta declaración es válida hasta que se implante el anteproyecto por parte del Estado Español.



European Quality Assurance Spain S.L.
Directora de Certificación

28 de febrero de 2025